

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ASOCIADA COMTRANSUR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de marzo de 2018, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas Rumipamba E2-214 y Av. Republica de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la empresa: Flores Armijos Marcelo Andres y Tobar Pozo Luis Giovanni, quienes juntos representan el 100% del capital suscrito de la compañía.

En tal virtud, los socios deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo faculta el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor Flores Armijos Marcelo Andres y como Secretario el Sr. Tobar Pozo Luis Giovanni.

El Presidente, dispone se informe el orden del día, el cual es el siguiente:

- 1.- Conocer sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
- 2.- Aprobar las cuentas y los balances que presenta el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día aprobado, dejando constancia de que los documentos cuya aprobación se tratará en la presente Junta General han estado a disposición de los socios, de conformidad con lo que ordena la Ley y los Estatutos Sociales.

**1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Gerente General informa las pocas actividades desarrolladas durante este corto ejercicio 2018 y las actividades principales llevadas a cabo, que se refieren a la organización de la empresa.

**Resolución:**

*Los socios dan por conocido el informe del Gerente General y lo aprueban unánimemente.*

**2.- Aprobar las cuentas y los balances que presenta el Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018.**

El Gerente General presenta a los socios el Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2018.

De la misma forma el estado de resultados con corte al 31 de diciembre de 2018, conciliación tributaria 2018 y cálculo de pago de impuesto a la renta por el referido ejercicio económico.

**Resolución:**

*Los socios aprueban en forma unánime las cuentas y balances, que representan el movimiento económico de la compañía durante el período del ejercicio económico 2018.*

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-Hoc confiere un receso para la elaboración del Acta, la misma que una vez realizada es leída a los comparecientes, quienes la aceptan y se ratifican en su contenido, para constancia de lo cual la suscriben.

Siendo las 13h00, el Presidente dispone clausurada la sesión.

Flores Armijos Marcelo Andres  
SOCIO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Tobar Pozo Luis Giovanni  
SOCIO  
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL